



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 25 OCT 2020

DECRETO ALC. N° 2166 **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Contrato a Honorarios celebrado con don Mario Esteban Cortés Olivares, por prestación de servicios en el Programa "Mantención de Plazas, Parques y Áreas verdes año 2020", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2020.

2.- El Memo N° 615 del 20 de Octubre de 2020, enviado por el Director de DIMAAO, mediante el cual solicita al señor Alcalde el término del contrato por prestación de servicios suscrito con don Mario Cortés Olivares, en atención a la presentación de Renuncia Voluntaria, a contar del 16 de Octubre de 2020.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

An official circular stamp of the Municipality of Esteban Echeverría. The outer ring contains the text 'MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA' at the top and 'ALCALDE' at the bottom. The inner circle features a central shield with a cross and a book, flanked by two five-pointed stars. Below the stamp, the signature 'MIGUEL ARAYA LOBOS' is written in large, bold, capital letters, with 'ALCALDE' written in smaller letters directly beneath it.

GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

MAI /GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUTION:

- Secretaria Municipal
 - DIMAAO
 - SECPLA - Presupuesto
 - Remuneraciones
 - Recursos Humanos